ADENDA Nº 1

Santa Elena, 23de mayo de 2019

Contratación Directa N° 04/2019 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Paso Tranquera"

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, de la Ley Nº 2051/03 de "Contratación Publicas", procede a efectuar ENMIENDAS a la Carta Invitación.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formaran parte de la Carta Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1.- MODIFICASE: Anexo B – Datos de la Contratacion (DDLC) numeral 1, quedando de la siguiente manera:

1. **La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**

Fecha: 28 de mayo de 2019
Hora: 09:00
Funcionario responsable: Funcionario designado en el momento por la Dirección de Obras y Servicios Municipales, con su firma respectiva durante la visita.

2.- MODIFICASE: las siguientes fechas, quedando de esta manera:
Tope de consultas: 31/205/2019 - 10:00hs
Fecha entrega de ofertas: 06/06/2019 - 09:00hs
Fecha apertura de ofertas: 06/06/2019 - 09:10hs

3.- MODIFICASE: Criterios de evaluación, en el numeral 2 quedando de la siguiente manera:

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1(un)* contrato, durante los últimos 3 (tres) años (2015 – 2016 – 2017) de construcción de empedrado, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria, 1 contrato por cada año), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.